



Fwd: SOLICITUD DE ESTADO CONTRACTUAL

Carlos Andrés Bernal Casas <cabernalc@secretariajuridica.gov.co>

16 de julio de 2026 a las 8:00 a.m.

Para: Cristhiam David Jimenez Vasquez <cdjimenezv@secretariajuridica.gov.co>, Maria Fernanda Cruz Rodriguez <mfcruz@secretariajuridica.gov.co>

Estimados Dres. María Fernanda y Cristhiam,

Uds me pueden ayudar proyectando el certificado que pide corporativa para mi firma antes de medio día?

Gracias!

Carlos B

----- Forwarded message -----

De: **Maria Fernanda Quijano Vasquez** <mQuijano@secretariajuridica.gov.co>

Date: mié, 15 jul 2026 a la(s) 6:09 p.m.

Subject: SOLICITUD DE ESTADO CONTRACTUAL

To: Carlos Andrés Bernal Casas <cabernalc@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Oscar Javier Suarez Ramos <osuarz@secretariajuridica.gov.co>

Cc: Alma Rosa Ramos María <aramosm@secretariajuridica.gov.co>, Diana Catalina Barreto García <dcbaretog@secretariajuridica.gov.co>, Maria Paula Albornoz Cardenas <mpalbornozc@secretariajuridica.gov.co>, Nicolas David Mora Ortiz <ndmorao@secretariajuridica.gov.co>, Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>, Ebert Andres Sanchez Ramirez <easanchezr@secretariajuridica.gov.co>, Mariyenis Regalado Badillo <mregaladob@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo estimados supervisores:

En atención a una solicitud proyectada por parte de la Secretaría General, requiero el apoyo de cada uno de ustedes con el fin de dar respuesta al siguiente requerimiento:

"(...) Evaluar la disponibilidad de tiempo de dichos contratistas para el cumplimiento idóneo de las obligaciones adquiridas con esa entidad, así como la inexistencia de conflictos de interés derivados de la simultaneidad de los contratos vigentes en el Distrito. (...)"

En tal medida, el día de ayer, desde SIGA se había remitido el tema, para su validación, sin embargo dado que el tema reviste total importancia para el despacho del Secretario y que es importante que cada uno valide la disponibilidad de tiempo, los conflictos de intereses y también la satisfacción de obligaciones, es indispensable que puedan remitir de cada uno de los contratistas a su cargo, **un certificado por ustedes firmado** que incluya el estado actual del contrato, el cumplimiento de obligaciones, si se han presentado declaraciones de conflicto de intereses o no, y si la multiplicidad de contratos afecta la disponibilidad para la atención de actividades.

Lo anterior, en relación con los siguientes proveedores que registran, a día de hoy, la ejecución de varios contratos de prestación de servicios, de conformidad con el área que cada uno de ustedes dirige.

Contratista	Dirección Responsable
María Fernanda Cruz Rodríguez	Dirección Distrital de Política Jurídica
Juan Sebastián Rivera Reino	Dirección Distrital de Defensa Judicial
Héctor Alexander Martínez Silva	Oficina de las Telecomunicaciones y de la Información

Agradezco remitir la correspondiente respuesta e el día de mañana a medio día, entendiendo que debemos remitir respuesta firmada por el Secretario mañana.

Cordialmente,

